En Los Andes despidieron a los dos carabineros fallecidos en servicio

Alejandro y Raúl como cada día se disponían a realizar su trabajo con el entusiasmo de siempre, sin embargo, fue su último servicio la noche del pasado domingo.

El lamentable hecho ocurrió luego de la alerta recibida por parte de vecinos, quienes reportaron que un conductor, manejaba su vehículo en aparentemente en estado de ebriedad.

Anuncio Patrocinado

Ante esto, el personal policial intentó detener la huida de este sujeto, lo que desencadenó en el fallecimiento del Suboficial Alejandro Guerrero y el Sgto. 1° Raúl Villegas, mientras que otro uniformado resultó con lesiones graves.

Durante esta jornada, se realizaron los funerales de ambos carabineros en la Parroquia Santa Rosa de Los Andes, tras haber sido velados en sus respectivos hogares.

El General Director de Carabineros de Chile, Ricardo Yáñez Reveco, tuvo sentidas palabras en su último adiós: “Tal vez me ha tocado uno de los períodos más duros como General Director… tener que despedir a mis camaradas, a mis Carabineros, es doloroso. No me imagino estar en el lugar de sus familias. Cuándo Chile comenzaba a embanderar sus casas para recibir nuestro aniversario patrio, una tragedia nuevamente nos enluta, y nuestro pabellón nacional y nuestro cuarteles se tuvieron que izar a media asta en señal de respeto y memoria. No es solo Carabineros la que lamentan la pérdida de Alejandro y Raúl, sino que todos los chilenos que necesitan y demandan más carabineros. Ellos no perdieron la vida en un accidente de tránsito cualquiera, no. Ellos dieron su vida para evitar la muerte de otras personas. Aquí hubo alguien que sólo eludió controles vehiculares, sino que impactó directamente su vehículo contra los carabineros. Esa cobarde acción fue un ataque contra el país, porque atentar contra un carabinero es atentar contra el alma de nuestra patria. Y no puedo callar ante esta situación, ya que la persona que mató a Alejandro y a Raúl y mantiene es estado grave al Sgto 2° Manuel Cáceres, ya lo habíamos detenido en 6 oportunidades por conducir en estado de ebriedad. Lo expreso desde la indignación, desde la rabia que a veces excede el uso de la razón, pero no puedo evitar preguntarme cuántas veces más tenemos que detener a una persona para que no siga en la calle cometiendo delitos. Conducir en estado de ebriedad no es una falta es un delito grave que pone en riesgo a la propia vida de las personas y puede cobrar otras. En memoria de nuestro mártires,

intensificaremos nuestras fiscalizaciones y controles, pero aún así esto será insuficiente sin el compromiso del resto de los actores del sistema de seguridad pública".

Y agregó el importante anuncio del ascenso póstumo para estos dos carabineros: "Frente a sus familias, camaradas y compañeros de unidad, y frente a la comunidad por la que perdieron su vida, deseo indicar que por si heroica acción y entrega a la patria he dispuesto el ascenso extraordinario de ambos al grado de Suboficial Mayor".

Los Carabineros pertenecían a la Subcomisaría Los Libertadores. El Suboficial Alejandro Andrés Guerrero Guerrero, nació el 24.11.1978, tenía 44 años, ingresó a Carabineros el 01.10.1998, era casado, tenía 2 hijos (21 y 13) y 24 años de servicio, mientas que el Sgto. 1°Raúl Villegas Ortiz, nació el 13.09.1973, tenía 49 años, ingresó a Carabineros el 01.01.2000, era casado, tenía 2 hijos (14 y 7) y 23 años de servicio.

Tras la ceremonia religiosa, los restos del Suboficial Alejandro Guerrero Guerrero fueron llevados al Cementerio Auco de la comuna de Rinconada Los Andes y el cuerpo del
Sargento 1ro. Raúl Villegas Ortiz fueron trasladaron al Cementerio Parque El Manantial de la comuna de Maipú.

La comunidad de Los Andes despidió a dos de sus bb funcionarios ejemplares, los cuales, tal como señala su juramento cuando abrazaron ser Carabineros, entregaron su vida por servir a la patria.

https://www.tuopinas.cl/wp-content/uploads/2023/09/WhatsApp-Video-2023-09-06-at-16.14.17-1.mp4
y tú, ¿qué opinas?